

Juande. Juño de cada año, el celebrado en el de veinte y dos  
de Juño de este presente, en questa Ciudad vna dicha nomina  
cion, suspendiendo la futura, y que conuenien las ausencias y  
enfermedades, con obligacion de precisa diuina asistencia a la  
Contaduria; el de veinte y tres de Julio del mismo, en que se  
vio memorial del Sr. Nicolas de Alvaro, reclamando de  
esta providencia, y pidiendo se observare el auerdo Citado  
de Trece de Marzo de setecientos quarentay cinco, por el que  
se le nombro, en la forma, y modo, que del Consta, y lo ultimo  
mente reuuelto por dicha Ciudad en veinte y siete de Julio si-  
guiente, en vista de las proposiciones, que sobre este acumpro se  
hicieron en dicho Cavildo, por algunos Cavalleros Capitulares, so-  
bre todo lo qual ordeno Su<sup>ria</sup> M<sup>ta</sup> de V. M. referir a Su<sup>ria</sup> M<sup>ta</sup> de V. M.  
estando se lleue a p<sup>ra</sup> y debida efecto lo acordado por mayor parte  
de votos en el ultimo Citado Cavildo de veinte y siete de Julio referen-  
dando Su<sup>ria</sup> M<sup>ta</sup> de V. M. a las partes Su<sup>ria</sup> M<sup>ta</sup> de V. M., para que los deduzcan adonde y  
como les combenga, y por este Su<sup>ria</sup> M<sup>ta</sup> de V. M. que se haga venir a el sup<sup>ra</sup>  
tamiento en el primero ordinario aui lo proveyo y firmo.

D. Diego Man  
Inyria

Pedro fax<sup>do</sup> Calderon

Notificacion.

En la Ciudad de Nueva Encino de Septiembre

